



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 295/2007

, á 16 de octubre del 2007

VISTO:

La Invitación del Viceministerio de Descentralización y la Federación de Asociaciones Municipales **FAM - BOLIVIA**, para participar de la **Expo Feria Bolivia Municipal**, a realizarse del 18 al 20 de octubre del presente año en la ciudad de La Paz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Órgano Deliberante analizó y aprobó la asistencia de los Concejales Dr. Osvaldo Peredo y la Dra. Ana María Encina, al evento que servirá de encuentro y promoción para el intercambio de experiencias entre los municipios del país.

POR TANTO:

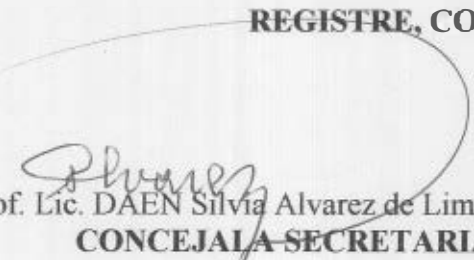
El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del año 2007, dicta la presente:

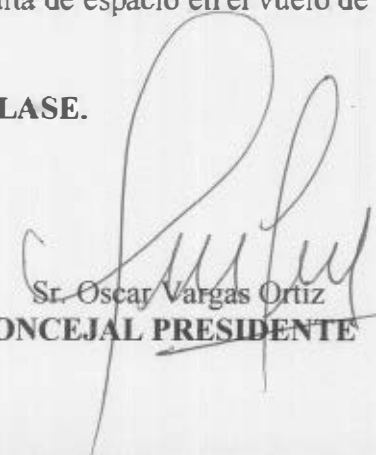
RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de los Concejales Dr. Osvaldo Peredo Leigue y la Dra. Ana María Encina Landivar, para que asistan a la Invitación del Viceministerio de Descentralización y la Federación de Asociaciones Municipales **FAM - BOLIVIA**, para participar de la **Expo Feria Bolivia Municipal**, a realizarse del 18 al 20 de octubre del presente año en la ciudad de La Paz.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de cuatro (4) días de viáticos, por motivo de falta de espacio en el vuelo de fecha 18 de octubre del presente año.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE